

ARTICULO 17 TER., LITERAL A., DEL DECRETO NUMERO 101-97  
 SECRETARIA PRESIDENCIAL DE LA MUJER  
 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  
 OCTUBRE DE 2017  
 ELABORADO POR: JOEL ALEXANDER DIAZ GARCIA



ASESORIAS CONTRATADAS EN EL RENGLÓN 029, CON FONDOS DE FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES"

No.	NOMBRE COMPLETO	UBICACIÓN FUNCIONAL	No. DE CONTRATO	HONORARIOS MENSUALES	HONORARIOS DEL PERIODO CONTRATADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VIATICOS
1	NINEA LIGIA GIRON ROSALES DE CASTELLANOS	Servicios Profesionales para Asesorar a la Dirección de Recursos Humanos.	14-029-2017	Q 18,000.00	Q 106,838.71	03/07/2017	31/12/2017	Q -
2	CARLOS RODRIGO CÓBAR CUELLAR	Servicios Profesionales para Asesorar a la Dirección Jurídica en Derechos Humanos de las Mujeres.	12-029-2017	Q 15,000.00	Q 105,000.00	01/06/2017	31/12/2017	Q -

La Secretaría Presidencial de la Mujer no eroga gastos en dietas ni horas extras.

ELABORADO:

LIC. JOEL ALEXANDER DIAZ GARCIA  
 PRESIDENTAL JEFE I



APROBADO:

MAURO ESTUARDO CAMEROS SALAZAR  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS